

Clase Documento: RE Factura Legitimada
 Referencia Del Documento: PAGO 8 DE 14
 Centro Gasto: 1108
 Fondo: 3-1500
 Verificado por: RJRODRIGUEZ
 NIT del Tercero: 9014817641
 Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 Fecha de Contabilización: 31.12.2021
 Fecha Impresión de Factura: 31.12.2021
 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
 Nombre del Fondo: Tasa Vehiculos
 Documento RPC: 460006116
 Código del Tercero: 2200005091

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 8/14 DEL 1/12 AL 31/12 SH-138-2021

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	119.842.773
002	5507080816	81	Gestión Financiera	2320202009	132.047.773
003	2440800009	50	ESlam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	2.219.000
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	2.774.000
005	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	1.110.000
006	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	2.219.000
007	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	2.219.000
008	2440800007	50	ESlam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	1.664.000

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	119.842.773	2.219.000
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	119.842.773	2.774.000
Pro Cultura (Con Cuantía) Estampilla - Pro Cultura (Con Cuantía) 1%	119.842.773	1.110.000
Pro Desarrollo Estampilla - Pro Desarrollo 2%	119.842.773	2.219.000
Pro Hospitales Estampilla - Pro Hospitales 2%	119.842.773	2.219.000
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	119.842.773	1.664.000

Valor en letras: CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS

ERIKA E. SABOGAL C.
 ORDENADOR

Revisó y aprobó:
 Luis Armando Rojas Quevedo
 Director Contaduría(E)



Departamento de Cundinamarca

Estampillas Departamentales



\$9,431,000

Adulto Mayor 2%	\$2,219,000
ProCultura 1%	\$1,110,000
ProDesarollo 2%	\$2,219,000
ProHospital 2%	\$2,219,000
Pro UDEC 1.5%	\$1,664,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300046388

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 31.12.2021
Referencia Del Documento: PAGO 8 DE 14 Fecha Impresión de Factura: 31.12.2021
Centro Gasto: 1106 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Fondo: 1-0102 Nombre del Fondo: Recurso ordinario excedente
Verificado por: RJRODRIGUEZ Documento RPC: 4700002145
NIT del Tercero: 9014817841 Código del Tercero: 2200005091
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 8/14 DEL 1/12 AL 31/12 SH-138-2021

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPra	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	453.974.310-
002	5507080816	81	Gestión Financiera	2320202008	500.212.310-
003	2440800009	60	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	8.407.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	10.509.000-
005	2440800003	50	Estam Procura	XRETENCION/DEDUCCION09	4.203.000-
006	2440800001	50	Otros Imp Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	8.407.000-
007	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	8.407.000-
008	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	6.305.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicable	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	420.346.479	8.407.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	420.346.479	10.509.000-
Pro Cultura (Con Cuantía) Estampilla - Pro Cultura (Con Cuantía) 1%	420.346.479	4.203.000-
Pro Desarrollo Estampilla - Pro Desarrollo 2%	420.346.479	8.407.000-
Pro Hospitales Estampilla - Pro Hospitales 2%	420.346.479	8.407.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	420.346.479	6.305.000-

Valor en letras: CUATROCIENTOSCINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS

ERIKA E. SABOGAL C.
ORDENADOR

Revisó y aprobó
Luis Armando Rojas Quavea
Director Contaduría(E)



GOBIERNO DE CUNDINAMARCA		GESTIÓN CONTRACTUAL			CÓDIGO: A-GC-FR-033		
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS			VERSIÓN: 01		
					FECHA: 04/Agosto/2020		
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista se certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.							
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año
		12	2021		10	5	2021
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				HACIENDA		SECCIÓN PRESUPUESTAL	
CONTRATO N°				PRINCIPAL		ADICIONAL	
SH-IP-138-2021				X			
TELÉFONO FIC				NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
3810240				3173311143		Avenida las Américas No. 44-57	
EQUIPO AL QUE SE LE ASIGNA EL TENDIDO ALTERNATIVO O LÍNEA DE LAS DOS FUENTES CASILLAS				NOMBRE TENDIDO ALTERNATIVO		CÓDIGO DE TENDIDO ALTERNATIVO	
OBJETO				AFORO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO SUS SERVICIOS CONEXOS			
El valor del Contrato será pagado mes a mes, por el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la oferta presentada y al anexo técnico adjunto. Cada pago se realizará previo al informe de supervisión de contrato de cada unidad del pago, presentados al Sistema Integrado de Supervisión de Contratos, igualmente, todos los pagos serán sujetos a la oferta de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Caja PAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos del pago del servicio contratado se realizará todos los meses de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe presentar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que paga a cargo con sus parafiscales a considerar, para el pago se requiere certificación expedida por el Supervisor sobre la satisfacción prestación del servicio, teniendo en cuenta que los servicios contratados son de carácter sucesivo. En caso de terminación anticipada, solo habrá lugar al pago de tiempo de prestación efectiva del servicio. EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Pensiones y riesgos laborales, oportunidad que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2017 y la Ley 1692 de 2013. El último PAGO se condicionará a la suscripción del acta de liquidación contractual acompañada de los reportes pertinentes. Los cuantiosos mensuales serán consignados por el departamento en la cuenta indicada por el contratista de los fondos asignados que se informen al Sistema de Transferencia de Recursos y "Actuación de los Fondos de Transferencia" los cuales deberán ser consignados y asignados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia causada por el Coronavirus COVID-19, las entidades contratadas deberán implementar para la atención el trámite y pago de facturas y cuentas de cobro de sus contratistas, mediante los mecanismos de pago de lo establecido en el artículo 610 de la Ley Estatutaria de la Nación.				FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO			
FONDO DE PAGO A REALIZAR		3-1600		NOMBRE DEL FONDO		TASA VEHÍCULOS	
						VALOR DEL PAGO \$ 132.047.773	
PAGO N°		5 DE 14		BANCO		BANCO BOGOTÁ	
CUENTA N°		000-59219-6		AHORROS			
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR	
DEPARTAMENTO		\$ 27.204.987.855,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO			
				VALOR ANTICIPADO		\$ -	
				VALOR DEL ANTICIPO		\$ -	
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$ -	
DEPARTAMENTO		\$ 3.245.569.115		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$ -	
				SALDO AMORTIZACIÓN		\$ -	
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$ 132.047.773	
				VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$ 18.732.121.976	
TOTAL		\$ 30.450.556.970		SALDO TOTAL		\$ 11.718.334.894	
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DR	RES	ANC	NÚMERO DE FIC	DR	RES	ANC	NÚMERO DE PLANILLA
10	05	2021	4600005118	10	12	2021	1042086335
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				PERIODO A CERTIFICAR			
SI				del			
X				Día Mes Año			
NO				1 12 2021			
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA				ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERVISA			
30.12.2021				No. 5 Período 01.12.2021 / 31.12.2021			
OBSERVACIONES (si se refiere)				Las facturas presentadas y cada una de las actas de pago se archivarán en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de NOVENOS OCHO MIL Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 9.435.355.555) correspondiente a la cuenta de cobro C del contrato No. SH-IP-138-2021, factura 647-18 del periodo correspondiente a la fecha 1 de diciembre a 31 de diciembre de 2021.			
SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO			
NOMBRE	EDUBER RAFAEL DUTIERREZ TORRES	NOMBRE	ANGEL ANDRES HORTUA VANECA	NOMBRE	DIANE ELIZABETH CABOZAL CASTRO		
CARGO	DIRECTOR DE REGISTRO SECCIÓN TRIBUTARIA	CARGO	SECRETARÍA ASISTENTE JURÍDICA	CARGO	SECRETARÍA DE HACIENDA		
FIRMA		FIRMA		FIRMA			

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales



\$35,729,000

Adulto Mayor 2%	\$8,407,000
ProCultura 1%	\$4,203,000
ProDesarollo 2%	\$8,407,000
ProHospital 2%	\$8,407,000
Pro UDEC 1.5%	\$6,305,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300046391

[illegible]

Clase Documento: RE Factura Logística/M
Referencia Del Documento: PAGO 8 DE 14
Centro Gestor: 1108
Fondo: 1-0100
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 9014817841
Nombre del Tercero: UNIÓN TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Fecha de Contabilización: 31.12.2021
Fecha Impresión de Factura: 31.12.2021
Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA HACIENDA
Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Documento RPC: 4600006116
Código del Tercero: 2200005091

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 8/14 DEL 1/12 AL 31/12 SH-138-2021

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490840000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	266.648.947-
002	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202009	10.471.582
003	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202009	294.199.383
004	2440800009	50	Estim. adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	5.272.000-
005	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	6.590.000-
006	2440800003	50	Estim. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	2.634.000-
007	2440800001	50	Otros Imp. Dep. Prod.	XRETENCION/DEDUCCION09	5.272.000-
008	2440800004	50	Estim. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	5.272.000-
009	2436030000	50	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	9.770.000-
010	2436250000	50	Imp. las Vtas. retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	7.956.000-
011	2440800007	50	Estim. univers. cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	3.954.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	263.589.031	5.272.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	263.589.031	6.590.000-
Pro Cultura (Con Cuantía) Estampilla - Pro Cultura (Con Cuantía) 1%	263.589.031	2.634.000-
Pro Desarrollo Estampilla - Pro Desarrollo 2%	263.589.031	5.272.000-
Pro Hospitales Estampilla - Pro Hospitales 2%	263.589.031	5.272.000-
Retención Honorarios - Ret. H. licenciados o uso Software 3.5%	279.141.580	9.770.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	53.436.900	7.956.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	263.589.031	3.954.000-

Valor en letras: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

ERIKA E. SABOGAL C.
ORDENADOR

Revisó y aprobó:
Luis Armando Rojas Quevedo
Director Contaduría(E)



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899689114-0

Departamento de Cundinamarca

Estampillas Departamentales



\$9,431,000

Adulto Mayor 2%	\$2,219,000
ProCultura 1%	\$1,110,000
ProDesarollo 2%	\$2,219,000
ProHospital 2%	\$2,219,000
Pro UDEC 1.5%	\$1,664,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300046388

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-LP-138-2021	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 8	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.12.2021 hasta el 31.12.2021	
Fecha en la que se rinde en informe :	30.12.2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNION TEMPORAL APOYO INTREGRAL A LA ADMINISTRACION
NIT / C.C.:	9014817641
Supervisor:	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Cargo:	Director de Rentas y Gestión Tributaria
Objeto del Contrato o Convenio:	Apoyo integral a la administración tributaria departamental en la liquidación de los impuestos al consumo y de vehículos, así como sus servicios conexos.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.05.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.05.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100010786, 7100018248
Registro Presupuestal	4600006116, 4700002145
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$16,301,898,788
Adición	\$3,245,469,115
Valor Total del Contrato	\$19,547,367,903
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.06.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Garantía de Cumplimiento	SGPL-16084654-1
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	LBCO-16085499-1

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Como supervisor del contrato No SH-LP-138-2021, certifico que la Unión Temporal Apoyo Integral a la Administración Tributaria Departamental 2021, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en comento, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica, para los siguientes ítems.

✓ El sistema de información de apoyo para el apoyo del impuesto de vehículos automotores según anexo técnico.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre a 31 de diciembre de 2021, el contratista mantuvo la operación al 100% respecto del software de vehículos, el cual comprende los siguientes servicios: validación en la liquidación del impuesto de vehículos, autoliquidación, novedades (re matrícula, re avalúo, blindaje, cambio de características, traslado, radicación, cambio de servicio, condonaciones, traspaso) 2019, 2020 y 2021 y anteriores por medio de la plataforma, la revisión en línea y tiempo real de las novedades principales, matrículas, recaudo del impuesto, cruces de información y en general todo trámite que pueda ser consultado del parque automotor existente en Cundinamarca.

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

•El contratista realizó 20.134 parametrizaciones y liquidaciones en el periodo a certificar, como parte del proceso de depuración de la información y apoyo al proceso de liquidación.

•Apoyaron en las liquidaciones y novedades por parte del personal del call center, e hicieron recepción de 2.561 llamadas hechas por los contribuyentes a las líneas asignadas por la Gobernación de Cundinamarca, dando la asesoría necesaria y aclarando las dudas sobre las liquidaciones y estado en que se encuentra el automotor con respecto al del impuesto de vehículos de Cundinamarca, de igual forma para realizar cobro persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos (Omisiones e Inexactos vigencias 2019, 2020 y 2021).

Prestaron apoyo en la sala virtual atendiendo 7.522 solicitudes de los contribuyentes con respecto a la liquidación del impuesto de vehículos de Cundinamarca con 7 personas de la UT:

JORMAN EFREN ARGUELLO JIMÉNEZ 1.723

DANIELA GARCÍA GARCÍA: 2.077

JUVENAL CIFUENTES NEIRA: 1.344

DIANA MARIA LEON CASALLAS: 2.129

STEFANY BARON: 202

YURLEY MORENO FORERO: 13

YESSICA MERCADO LOPEZ: 34

• En el periodo a certificar, los integrantes de la UT, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en el cierre de 14.778 procesos relacionados con cambio de servicios, radicación de cuenta, traslados de cuenta, vehículos oficiales, fechas de matrículas, hurto, cambio de servicio, cambio de propietario cuando no se encuentra en LOA, y cierres por la plataforma anterior.

•Mediante el correo impuestovehiculos2@cundinamarca.gov.co, los integrantes de la UT prestaron servicio de apoyo en el periodo certificado, recibiendo y atendiendo 1.520 solicitudes realizadas por los contribuyentes. Los motivos principales de consulta fueron: pagos no cargados de vigencias anteriores, pagos no cargados de PSE vigencias 2019, 2020 y 2021, inclusión de vehículos de vigencias anteriores y vigencia actual, parametrizaciones de vigencia, validación de pagos y cierres de proceso por buen pago.

•Como gestión de la UT apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes a 118 PQRS y 23 recursos de reconsideración, asignados a los sustanciadores y remitidos para firma de los subdirectores correspondientes, de acuerdo a la competencia de cada uno de ellos.

•Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, los integrantes de la UT apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en la generación de 74.629 liquidaciones a través de los siguientes canales de atención:

Funcionarios: 14.385

Kioscos: 2.768

Vía Web: 57.476

•A continuación, se relacionan las 13.415 novedades aprobadas con las cuales actualizaron las características e información de los automotores matriculados en el departamento de Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021.

MATRICULA INICIAL 11.695

RADICACION DE CUENTA 102

CANCELACION DE MATRICULA 28

TRASLADO DE CUENTA 6

CAMBIO DE PROPIETARIO 15

CAMBIO DE PLACA 19

NOVEDAD DE PAGOS 55

NOVEDAD DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SIN SANCION 4

COMPENSACIONES 45

ACTUALIZACION PLACA EN PAGOS 32

ELIMINAR REGISTRO VEHICULO 139

RE AVALUO 34

CERRAR VIGENCIA SIN PROCESO 36

ACTUALIZACION DATOS PROPIETARIO 10

MODIFICACION TARIFA DE LIQUIDACION EN VIGENCIA 3

RETIRO MOTOS MENORES A 125 CC 8

CAMBIO DE SERVICIO A OFICIAL - EXONERACION 1

AVALUO Y MESES EN LIQUIDACION 76

RE-MATRICULA 3

CAMBIO DE VIGENCIA EN PAGOS 9

NOVEDAD CAMBIO DE PROPIETARIO Y DATOS DEL VEHICULOS 1.052

INACTIVACION PARCIAL 43

2. Apoyo integral a (14) unidades de Kioscos digitales de auto consulta propiedad de la Gobernación de Cundinamarca (incluye: soporte, mantenimiento, suministros de insumos, internet, Personal (14), arriendo en donde aplica y demás condiciones solicitadas).

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante el soporte y mantenimiento de 14 kioscos con su respectivo operador donde la labor de éste es dar asesoría y apoyo en la liquidación y consulta del estado del automotor que para el periodo reportado fue de 2.768 consultas, con respecto al impuesto de

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

vehículos de Cundinamarca para los contribuyentes en los siguientes municipios:

Duvan Arley Beltrán Herrera - Kiosco Fusagasugá - 307
Diana Marcela Carrillo Rojas - Kiosco Pacho - 20
Ingrid Leonor Jaramillo Riaño - Kiosco Ricaurte - 18
Wendy Carolina Preciado - Kiosco Sielt 30 - 413
Miller Alexander Villalobos Turriago - Kiosco Soacha - 327
Blanca Liliana Figueroa Triana - Kiosco Villeta - 172
Angie Tatiana Gutiérrez Gutiérrez - Kiosco Caqueza - 108
John Alexander Gantivar Calvo - Kiosco Sibate - 234
Johanna cristina Masmela Sandoval - Kiosco Chía - 75
Jennifer Alexandra Pulido Rodríguez - Kiosco Zipaquirá - 81
Carlos Eduardo Paredes - Kiosco Cota - 540
Juan Sebastián Suarez Castellanos - Kiosco Funza - 97
Juan Felipe Castro Niño - Bogotá 1 - 112
Vanessa Guerrero González - Bogotá 2 - 264

3. Apoyo en la gestión operativa de cobro persuasivo del 1 al 31 de diciembre de 2021.

Los integrantes de la UT, durante el periodo reportado apoyaron la actividad de cobro persuasivo contactando a 84.979 contribuyentes para informarles sobre el impuesto que se encuentra vencido de la vigencia 2021.

4. Instrumentos de señalización Grande según anexo técnico.

Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2021. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 159 actas corresponden a un total de 1.714.222 estampillas grandes, que se relacionan en la factura 64T- 18. Las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en nuestra planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

5. Servicio de la solución tecnológica para el control y administración del impuesto al consumo.

Los integrantes de la Unión Temporal informan las cantidades y valores de:

tornaguías expedidas: 27.396
Legalización: 9.751
Dpt: 489
Declaraciones: 17
Estampillas: 5.608.120
Novedades reportadas en el sistema: 121

6. Servicio de seguimiento y control de los instrumentos de señalización.

Mediante el presente informe se pretende reflejar la gestión realizada por el área de Auditoría de Estampillas de Licores durante el mes. Para lo anterior se tomaron datos reales de las auditorías realizadas durante este periodo de tiempo y así se establece un informe de la gestión realizada.

Durante el mes se realizó auditoría a las actas de diferentes contribuyentes, lo anterior representa la auditoría de 749 actas para los cuales fueron auditadas 137.963 estampillas y la activación de 7.191.355 estampillas de licores. Debido a faltantes de producto de origen se anularon 2983 instrumentos de señalización, 0 anulaciones de instrumentos de señalización encontradas en averías de producto, se evidenciaron 0 hallazgos en el cual hay 0 unidades inmovilizadas de 0 contribuyentes, durante el mes de diciembre.

Anexos: El contratista anexa los siguientes soportes, en medio magnético, los cuales acompañan y soportan el presente informe.

1. Diciembre_2021.rar
2. Anexo A tabla de hallazgos diciembre 2021_V2.xlsx
3. Anexo D informe de actas diciembre 2021_V2.pdf
4. Informe ejecutivo de la gestión de este periodo software.docx
5. Informe seguimiento y control diciembre.docx
6. Informe de Actividades detallado diciembre 2021.xlsx
7. Relación de actas emitidas.xlsx

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300025634	28.06.2021	\$1,858,429,484
3300025635	28.06.2021	\$1,375,024,828
3300026276	08.07.2021	\$429,792,750
3300026278	08.07.2021	\$1,000,000,001

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónica SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

3300029143	12.08.2021	\$1,821,655,984
3300029145	12.08.2021	\$895,628,641
3300030383	27.08.2021	\$1,409,092,999
3300030389	27.08.2021	\$1,447,943,285
3300034292	15.10.2021	\$252,534,000
3300034324	19.10.2021	\$1,521,336,615
3300035129	28.10.2021	\$255,648,000
3300035130	28.10.2021	\$1,405,212,160
3300037231	23.11.2021	\$258,761,999
3300037235	23.11.2021	\$1,459,353,931

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

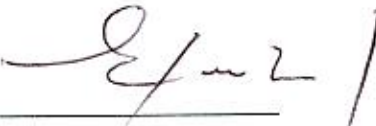
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA PESOS M/Cte., (\$ 945.931.030), correspondiente a la cuenta de cobro 8 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 64T-18, del periodo correspondiente a la fecha 1 de diciembre a 31 de diciembre de 2021.


 EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
 Director de Rentas y Gestión Tributaria